



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores de Informática de la Universidad de Zaragoza, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2023.

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante los turnos de promoción interna y acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Informática de la Universidad de Zaragoza. ("Boletín Oficial del Estado", número 235, de 2 de octubre de 2023).

Una vez finalizado el proceso selectivo este Rectorado, resuelve:

Primero.- Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Superiores de Informática a las personas que se relacionan en el anexo I, con indicación del puesto adjudicado.

Segundo.- Según lo establecido en la base 13.2. de la convocatoria, la toma de posesión se efectuará con efectos del día 30 de abril de 2025, prestando, con ocasión de la misma, acatamiento de la Constitución, Estatuto de Autonomía de Aragón, Estatutos de la Universidad y resto del ordenamiento jurídico.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de abril de 2023, entre otros.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución



expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.- La Rectora, Rosa María Bolea Bailo.



ANEXO

ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES DE INFORMÁTICA

TURNO PROMOCIÓN INTERNA					
Apellidos y nombre	Puesto	Denominación	Área	Centro/Servicio	Localidad
Charro Ripa, David	13499	Jefe de Proyectos	Área de Aplicaciones	Servicio de Informática y Comunicaciones	Zaragoza
Navarro Gómez, Miguel Ángel	12635	Jefe de Proyectos	Área Servicios de la Red	Servicio de Informática y Comunicaciones	Zaragoza

TURNO ACCESO LIBRE					
Apellidos y nombre	Puesto	Denominación	Área	Centro/Servicio	Localidad
Martín González, Miguel	27419	Jefe de Proyectos	Área Servicios de la Red	Servicio de Informática y Comunicaciones	Zaragoza
Matías Sánchez, Enrique	13126	Jefe de Proyectos	Área de Comunicaciones	Servicio de Informática y Comunicaciones	Zaragoza